



Rosalina Moreno

Redactora jefa



---

## Cárcel para un procurador que se apropió de 140.000 euros de una subasta judicial

El Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia (TSJMU) ha confirmado un año y nueve meses de prisión a un procurador que ingresó en una cuenta bancaria de su titularidad 140.100 euros obtenidos en la subasta celebrada en un procedimiento de ejecución hipotecaria por una entidad bancaria, Liberbank (antes Cajastur).

Según los hechos probados, el 16 de enero de 2021 este procurador presentó un escrito ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de San Javier solicitando que dicha cantidad se ingresase en su cuenta bancaria y, pese a haberla recibido "con la obligación de transferirla a la entidad por él representada y teniendo conocimiento de dicho deber, nunca llegó a entregarla a Liberbank, haciéndola propia".

La Sala de lo Penal ha desestimado el recurso de apelación de su defensa contra la sentencia de la Audiencia Provincial de Murcia (Sección Quinta) que en mayo del año pasado le impuso esta condena por apropiación indebida, con la atenuante de dilaciones ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |